

sandra hoyos <sancarolinahoyos@gmail.com>

TRASLADO A LAS PARTES DEL PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL PROCESO BAJO RAD. 2019-00340

sandra hoyos <sancarolinahoyos@gmail.com>

19 de junio de 2025, 9:58

Para: "notificacionesjudiciales@asmetsalud.com" <notificacionesjudiciales@asmetsalud.com>, "contacto@jramirezabogados.com>, gcespedes@suvidasantillana.com, zvelasco@suvidasantillana.com, ocampojimenezabogado@hotmail.com, "camilayailym@gmail.com y" <yailym.gomez@asmetsalud.com>, "camilayailym@gmail.com" <camilayailym@gmail.com>

En calidad de apoderada judicial de la E.S.E HOSPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA - CALDAS, les corro traslado del PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS DE TRANSPORTE, dentro del medio de control de REPARACIÓN DIRECTA; instaurado por lo señores LUIS ÁNGEL TOBÓN TÉLLEZ Y OTROS bajo radicado 17001333300120190034000, en el JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES.

Lo anterior en acatamiento a los deberes relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, conforme lo estipula el inciso segundo del artículo 186 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA HOYOS GUZMÁN ABOGADA ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL Y PROBATORIO TEL:3128663422

